

RESOLUCIÓN N° 20 / 594

ACTA 036/2020

VISTO: por que desde Municipio La Floresta, se está llevando a cabo el Plan quinquenal en materia de proyectos

CONSIDERANDO: I) que entre los mismos se encuentran los gastos relacionados a recuperación de espacios públicos

II) que específicamente se ejecuta un gasto relacionado a acondicionar la luminaria en todo lo relacionado a paseos de compras, kioscos, ferias, solidarias de la jurisdicción

III) que para ello es necesario gastar en materiales eléctricos, por lo que sumado a las luminarias que se compraron por licitación abreviada por recuperación de morosidad ejercicio 2018, se excede el disponible de ejercicio 2020, dado que se imputan en ejercicio actual

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo imputar en rojo al funcionario Joaquin Burgueño C.I. [redacted] por no contar con disponibilidad presupuestal en los mencionados rubros , sobre ejercicio 2020

II) Comuníquese a Oficina Contable La Floresta

III) Comuníquese a Dirección Gral, de Recursos financieros, Contador General, ,Sistema Financieros Municipio, Control presupuestal

IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Ivon Lorenz
Concejal
Municipio La Floresta

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

C. Puy
Concejal